

ACTA AUDIENCIA 11 DE FEBRERO DE 2025.-

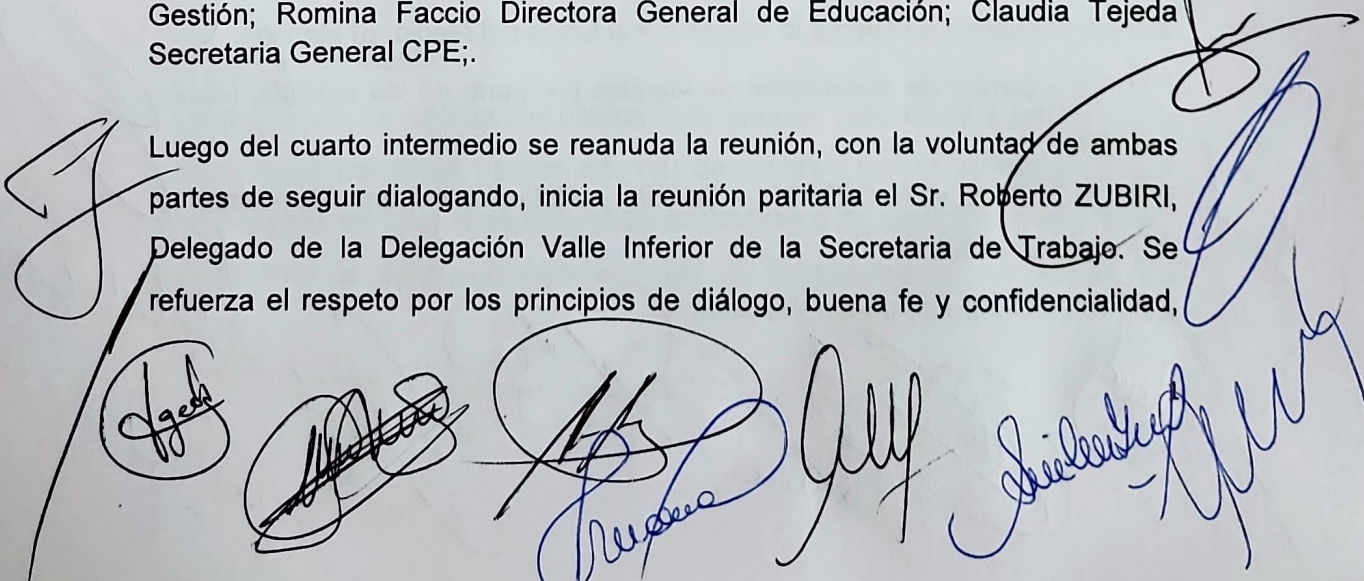
ACTA N° 03/2025

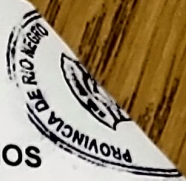
En la ciudad de Viedma a los 11 días del mes de Febrero de 2025 siendo las 11:00 hs., por ante mi funcionario actuante Sr. Roberto ZUBIRI, Delegado de la Delegación Valle Inferior de la Secretaria de Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Turismo de la Provincia de Río Negro, y en el marco del Expediente N° 092016-ST-2024 con Extracto "MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS- UnTER S/PARITARIA 2024", comparecen ante este organismo representantes paritarios del Ministerio de Educación y Derechos Humanos y representantes paritarios de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UnTER) a una Audiencia previamente citada y convocada debidamente. Constituyendo por (UNIÓN DE TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO (UnTER) domicilio electrónico en el e-mail **secactas@unter.org.ar** donde serán válidas todas las notificaciones que deba realizar el Organismo y por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS e-mail **secretariagrlnpcpe@gmail.com** donde serán válidas todas las notificaciones que deba realizar el Organismo.

Por la **UNIÓN DE TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DE RIO NEGRO (UnTER)** se encuentran presentes Silvana INOSTROZA, Secretaria General, Gustavo CIFUENTES, Secretario Adjunto, María CASTAÑEDA, Secretaria Gremial y de Organización, Mariela PEÑA, Secretaria de Educación Especial y Marcelo NERVI, vocal gremial en CPE.

Por el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS** se encuentran presentes Romina Procoppo Vocal Gubernamental CPE; Fabio Sosa Vocal Gubernamental CPE; Adrián Carrizo Secretario de Articulación y Gestión; Romina Faccio Directora General de Educación; Claudia Tejeda Secretaria General CPE;.

Luego del cuarto intermedio se reanuda la reunión, con la voluntad de ambas partes de seguir dialogando, inicia la reunión paritaria el Sr. Roberto ZUBIRI, Delegado de la Delegación Valle Inferior de la Secretaria de Trabajo. Se refuerza el respeto por los principios de diálogo, buena fe y confidencialidad,





Cedida la palabra al **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**, se comienzan con las exposiciones.

Luego del cuarto intermedio establecido en la paritaria anterior, la Gubernamental expresa en primer lugar que a partir de la situación de emergencia en la zona de El Bolsón, el Gobierno de la Provincia de Río Negro y el Ministerio de Educación y DDHH, están llevando adelante diferentes líneas de acción que permitan acompañar a la comunidad en su conjunto. Asimismo, se informa que los diferentes establecimientos educativos de la zona están afectados a tareas como:

E.P. 103 – Rodeada por el incendio, se quemó el predio, hay combatientes permanentemente.

E.P. 118– Permanece abierto las 24hs para centro de primera atención, agua/baños/conectividad y energía.

E.P. 139 – Acopio de forraje para animales.

CEA 3 – Centro de acopio y distribución de voluntarios.

CET 23 – Centro de acopio y distribución.

ESRN 30 – Centro de acopio y distribución Desarrollo Humano Pcial.

ES.R.N. 48 – Cocina y preparado de viandas secas/húmedas para brigadistas (Gendarmería) PSA ayudantes de cocina.

E.P. 268 – Alojamiento para brigadistas.

E.E. 21 – Alojamiento para brigadistas. Residencia de Nivel Medio – Alojamiento COER.

Durante las últimas dos jornadas se sumó la E.P. 337 como centro de primera atención teniendo en cuenta la cercanía a la Loma del Medio. El Manso.

E.P. 92 – Centro de elaboración de viandas por parte de las familias. Núcleo Educativo

E.P. 213/ESRN v27/ CET 35 – Cocina y Alojamiento para brigadistas de Parques Nacionales.

E.P. 166 – Centro de primera asistencia.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and bottom.



Estas acciones detalladas, más otras también llevadas adelante en el territorio, dan muestra de que el Gobierno de Río Negro acompaña desde el primer momento a la comunidad de El Bolsón y lo va seguir haciendo.

En cuanto a lo salarial, la Gubernamental expresa que ante las reuniones mantenidas con anterioridad y el contexto nacional, se han buscado diferentes alternativas. Siempre analizando la propuesta considerando los ingresos de la Provincia, la recaudación y los índices inflacionarios.

La Gubernamental, dando continuidad a la reunión paritaria anterior y siempre en un marco de responsabilidad y previsibilidad plantea:

1.- En cuanto al período Noviembre y Diciembre 2023 la propuesta es recomponer con el pago de una suma fija no remunerativa a pagar por única vez y por agente, por rango de antigüedad:

- \$80.000 de 0 a 11 años de antigüedad.
- \$90.000 de 12 a 21 años de antigüedad.
- \$100.000 de 22 a 40 años de antigüedad.

2.- En virtud de lo solicitado por la Gremial y del análisis de la propuesta en conjunto con el Ministerio de Economía, la Gubernamental propone recomponer y equiparar los cargos mencionados en 3 tramos a pagar en meses en forma consecutiva.

Se adjuntan las grillas respectivas con los tres tramos planteados.

3.- En referencia a la propuesta para el 2025 se sigue trabajando y analizando en conjunto con el Ministerio de Economía. Se analizará considerando los ingresos, la recaudación y los índices inflacionarios.

La Gremial manifiesta:

Esta propuesta no responde al pedido de la gremial, entendemos que se puede acortar mayormente los tramos, además de observar que la corrección que se propuso para los cargos de educación secundaria y equipos directivos, generó nuevamente la distorsión salarial sobre la liquidación de los puntos del

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



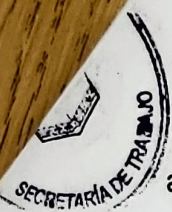
nomenclador en otros cargos, siendo imperante contar con una nueva corrección.

Sobre este pago por única vez, queremos dejar sentado que esta propuesta no refleja en absoluto la solicitud de la gremial y el reconocimiento que también hizo la provincia de la deuda salarial por la inflación del bimestre noviembre-diciembre 2023, en la paritaria del 30/1/25. Seguimos insistiendo que cualquier propuesta de recomposición debe formar parte del salario. Por otro lado, exigimos propuesta salarial para este año, tal lo comprometido por el Ministerio en paritaria del 30/1/25

Requerimos rediscutir el concepto "ubicación" ya que hay zonas de nuestra provincia en las que ya se cobraba un porcentaje que ha quedado desfasado de la realidad de cada lugar, incluso hemos planteado desde el año pasado que quienes ya tenían estipulada una categoría de ubicación, antes de que todas las zonas subieran a 20%, puedan aumentar porcentajes de ubicación, rediscutiendo puntualmente algunas zonas muy desfavorecidas actualmente. Como por ejemplo la situación de Villa Mascardi en la escuela primaria N° 202 y la necesidad del cambio de ubicación, o la situación de algunos equipos técnicos de ETAP de zona andina, que la zona supervisiva cobra una ubicación mayor que la abonada a los ETAP.

Reiteramos el pedido sobre el jardín maternal Unterito de la localidad de El Bolsón, que consta en acta del 25 de noviembre de 2024.

Desde el Sindicato queremos expresar la preocupación por la situación en zona andina acerca de los diferentes focos de incendio que afectan el territorio provincial y provincias vecinas. Entendemos que hoy el Estado tiene que estar en primera línea, no sólo la ayuda del pueblo, que hombro a hombro está luchando para detener el fuego y sostener a lxs damnificadxs, sino que se requiere prioritariamente, la intervención del Estado nacional declarando la emergencia ambiental, y acompañando con todos los recursos (fondos esenciales para la prevención y el combate de incendios) e incluso ayuda económica a las comunidades afectadas. En el mismo sentido queremos expresar nuestra inquietud acerca de la campaña que se está llevando



adelante en muchos medios de comunicación, canales de noticias, radios y redes, con el lamentable aval y connivencia de funcionarios del gobierno nacional, sobre la responsabilidad en los incendios, adjudicándose los a la comunidad mapuche. Expresamos profunda preocupación y enojo ante este simplismo en los dichos que busca demonizar a las comunidades originarias, y bregamos para que se realice la investigación correspondiente de este grave atentado no sólo a la naturaleza, al ambiente, sino a las comunidades que viven en ella.

Al Estado rionegrino, solicitamos la continuidad de su acompañamiento, declarando la emergencia ambiental desde la provincia y priorizando recursos para la zona; particularmente al Ministerio de Educación, el acompañamiento puntual a todxs lxs estudiantes que estén transitando este terrible momento mediante el sostenimiento con materiales y dispositivos analógicos y digitales para el acceso a la educación, como así también para la contención dentro de las instituciones educativas.

Elaborar un dispositivo de contención para el regreso es fundamental ya que parte de las comunidades educativas se vieron involucradas directa o indirectamente por los daños del fuego, la escuela es una caja de resonancia donde los efectos del incendio van a resurgir, es por ello que se debe tener un dispositivo para contener a todxs. De la misma manera el acompañamiento a lxs trabajadorxs de la educación damnificados, mediante el resguardo de sus puestos laborales, la continuidad salarial y el uso de licencia en los casos necesarios.

Con respecto a la situación de las asambleas de interinatos y suplencias y al acceso al trabajo, solicitamos adelantar la segunda fecha de asambleas de interinatos y suplencias, entendiendo que estamos en un contexto económico muy hostil y se encuentran sin trabajo un gran número de compañerxs que no han podido tomar cargo. Consideramos también que el hecho de tener el plantel docente completo en la escuela para generar espacios institucionales, de articulación y planificación del trabajo anual es imprescindible, por ello requerimos adelantar la segunda fecha de asambleas.

*[Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large 'J' on the left and several scribbled-out signatures.]*



Sobre las asambleas que se están realizando, queremos denunciar que no fueron otorgados en las mismas algunos cargos que no se encontraron cargados en el sistema, las respectivas escuelas habían hecho la publicación de los mismos, pero al no estar cargados en el sistema no se otorgaron. Desde la UnTER se reclamó que se realice de manera manual, lo que generó el rechazo de quienes presidían la asamblea. Por ello reclamamos que para los cargos que debieran haber sido ya publicados y otorgados, y no se realizó, sean ofrecidos en la asamblea siguiente con fecha de alta de la primera asamblea.

Desde la gremial vemos con suma preocupación que se difunda por los medios masivos de comunicación la propuesta que el gobierno realiza al conjunto de los estatales, esto obstaculiza y pone en riesgo el ámbito paritario. Repudiamos esta actitud y exigimos que se dejen de dilatar los tiempos ya que los docentes nos merecemos una urgente propuesta salarial, la ausencia de la misma pone en riesgo la voluntad de dialogo que desde la gremial venimos sosteniendo-

La Gubernamental expresa que, en cuanto a la situación en El Bolsón, la voluntad está clara desde el principio en no afectar los derechos de los y las docentes, por ello antes del inicio del Período escolar 2025 se emitió la Resolución 716/25.-

En relación a los dispositivos a llevar adelante, se expresa que hoy es muy difícil analizarlos porque aún se está en situación de emergencia, siendo prioritario hoy atender tal situación. Se evalúan y se continuarán evaluando las situaciones particulares de cada comunidad educativa, a fin de poder acompañar y brindar aquello que sea pertinente en cada situación, desde una mirada integral.

--- La Gubernamental solicita precisiones de las Supervisiones que han tenido dificultades en la publicación de vacantes para la 1ra. Asamblea.

---La Gubernamental expresa que considera el espacio paritario como espacio privilegiado de diálogo y debate, no teniendo conocimiento del origen de la publicación referenciada por la Gremial.



--- Respecto al planteo del concepto de Ubicación en la escuela de Villa Mascardi, la Gubernamental expresa que se analizará tal situación para una posterior respuesta. De igual manera se analizará la situación del Jardín Unteritos de El Bolsón.

Desde UnTER se explicita lo perjudicial que es para lxs tratadorxs el pago en suma fija y por agente, aniquilando la calidad del salario, por ello entendemos que es insuficiente totalmente la propuesta, ya que solo se realiza correcciones, no se aborda seriamente la deuda 2023 y se dilatan los tiempos para discutir la pauta salarial para el presente año.

Se trae el planteo también, sobre la compatibilidad entre cargos y hs y la necesidad de que se realice una comunicación con todas las zonas supervisivas, volviendo a marcar la compatibilidad en 37,5 hs , entendiendo de la misma manera que la compatibilidad entre un cargo y horas se defina en función del concepto de la mitad del máximo compatible, según lo estipulado en el Estatuto Docente.

—A partir del diálogo mantenido, la Gubernamental propone un cuarto intermedio.

La Gremial acepta el cuarto intermedio solicitando que el mismo no exceda el inicio de la semana próxima.

No habiendo más manifestaciones de las partes, se da por finalizada la presente Audiencia, acordando las partes que se comunicará fehacientemente mediante cédula a los correos electrónicos declarados por las partes la fecha y hora del reinicio de la presente paritaria.-

Con el mismo tenor y a los efectos pertinentes se firman tres (3) ejemplares por los miembros participantes.

**ROBERTO A. ZUBIRI**  
Delegado Zonal Valle Inferior

**Gustavo Cifuentes**  
Secretario Adjunto  
Un.T.E.R.

**Prof. FABIO SOSA**  
VOCAL GUBERNAMENTAL  
Consejo Provincial de Educación  
de Río Negro

**Abg. ROMINA PROCOPPO**  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial  
de Educación de Río Negro

**Prof. Romina Faccio**  
Directora General de Educación  
Ministerio de Educación y DDHH  
de Río Negro

**Lic. CLAUDIA TEJEDA**  
Secretaria General  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro

**María de los Angeles Castañeda**  
Secretaria Gremial  
y de Organización  
Un.T.E.R.

**MARIELA PEÑA**  
Sec. de Ed. Especial  
Un.T.E.R.

**SILVANA INOSTROZA**  
SECRETARIA GENERAL  
Un.T.E.R.